



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022**



**Consejo Seccional de la Judicatura  
de Cundinamarca**

✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2022**

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

**PEDRO MESTRE CARREÑO**

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Vicepresidente

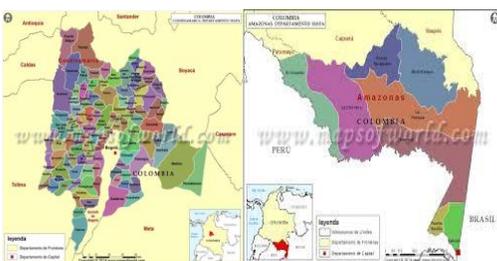
Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad Seccional Cundinamarca



## 1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y Amazonas i y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, presentan a la comunidad, través de esta audiencia, la rendición pública y anual de cuentas, respecto de la gestión en período enero a diciembre de 2021, como muestra del compromiso institucional de acercarse a la comunidad, conociendo sus necesidades, permitiendo el ejercicio del control por parte de los Usuarios internos y externos; presentando los avances para el mejoramiento de la oferta judicial y de servicios en los Despachos Judiciales del Distrito priorizando los temas de interés como son: avances en la modernización tecnológica y transformación judicial, modernización de la infraestructura judicial, carrera judicial y medidas para mejorar la atención al usuario. Igualmente, se informa sobre la productividad de la justicia en el Distrito y las vigilancias judiciales administrativas

La labor desarrollada se enmarca en los principios de transparencia, y respeto por nuestros usuarios internos y externos. Y trabajamos por optimizar la gestión y aumentar la efectividad y legitimidad del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas.



## 2. Contexto

El Departamento de Cundinamarca, cuenta con 116 municipios, dentro de los cuales el Distrito Judicial de Cundinamarca tiene cobertura judicial en 112 municipios y así mismo, se cubre un (1) municipio del departamento del Tolima

(Flandes) integrado a la competencia territorial del Circuito Judicial de Girardot- Cundinamarca.

La población de Cundinamarca, según proyección del DANE – 2021, es de 3.372.226 habitantes. La población de Flandes – Tolima es de 30.000 habitantes, aproximadamente.

Igualmente, el Consejo Seccional, tiene competencia en el Departamento del Amazonas en su ciudad capital de Leticia, en el municipio de Puerto Nariño y en el corregimiento de La Pedrera, despacho que entró en funcionamiento en el mes de abril de 2021, con el objeto de hacer presencia institucional, en esta apartada región. Departamento que cuenta con una población de 75.000 habitantes.

### La población de Cundinamarca según DANE

Proyecciones de Población 2021, es de 3.372.226 habitantes.

Los municipios con mayor número de habitantes son:



Soacha:	783.632
Facatativá:	162.205
Fusagasugá:	160.296
Mosquera:	156.680
Chía:	155.541
Zipaquirá:	152.195
Madrid:	132.214
Girardot:	114.152
Funza:	109.281
Cajicá:	96.678

Fuente: DANE. Estimación y proyección de población año

Este Consejo Seccional se encuentra conformado por dos (2) despachos de Magistrados, con los siguientes cargos por despacho: un (1) cargo de Auxiliar Judicial I – un (1) cargo de Profesional y un (1) cargo de escribiente adscrito al Despacho del Magistrado que se encuentre ejerciendo la Presidencia, el cual funge como secretario del Consejo Seccional, en el año 2021 contamos con el apoyo de un (1) Profesional Universitario Grado 14 en cada despacho.

Las funciones que se realizan son las otorgadas por el numeral 1º del artículo 256 de la Constitución Política, en concordancia con lo



dispuesto en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por su parte la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, está conformada por 245 empleados distribuidos en cuatro (4) áreas de apoyo, un (1) centro de servicios, una (1) oficina de administración y dos (2) oficinas de apoyo judicial. Sus funciones de órgano administrativo y ejecutor han sido definidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y los Artículos 2º y 3º del Acuerdo PSAA09-6203 de 2009.

#### Contexto segundo año pandemia COVID 19 - 2021

Mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, durante 2021, y acorde con los niveles de contagio se prorrogó varias veces mediante Resoluciones 222, 738, 1319 y 1913 de 2021, emitidas por el Ministerio de Salud y Protección social, en las mismas se recomendó la vacunación, el autocuidado y medias de bioseguridad, aislamiento voluntario preventivo, así mismo se implementó las medidas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad y se tomaron otras medidas para reactivar la economía

En el mismo sentido el Consejo Superior de la Judicatura, expide diversos Acuerdos, a través de los cuales reguló el porcentaje de aforo en las sedes judiciales, impulsó el uso de los medios tecnológicos para la gestión judicial y administrativa lo cual además de responder a la crisis generada por la pandemia ha entrado a formar parte del proceso de modernización y

#### I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la

Producto de la encuesta adelantada por el Consejo Seccional para la realización de la presente audiencia dentro de la Rendición de Cuentas, se han decantado los temas más

transformación digital de la Rama previsto en el plan sectorial de desarrollo 2019 -2022 Justicia Moderna con transparencia y equidad

Alineados con las disposiciones del gobierno nacional mediante Acuerdo PCSJA21-11840 de 26 de agosto de 2021, se acordó que el retorno a las sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial se hará de forma gradual y con alternancia, la cual debe caracterizarse por la virtualidad, flexibilidad, comprensión creatividad y garantía de las mejores condiciones posibles para los servidores judiciales y los usuarios del servicio de administración de justicia. Así como determinó el aforo en las diferentes sedes.

En el mismo sentido y en orden descendente el Consejo Seccional de Cundinamarca, adoptó diversos Acuerdos y Circulares, con el fin de orientar la actividad de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, así como orientar a la comunidad jurídica y a los usuarios en general, sobre la forma en que se prestaría el servicio, atendiendo los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, fue así como, al iniciar el segundo año de pandemia se informó el porcentaje de aforo mediante Acuerdos CSJCUA21-1 y CSJCUA21-10 de 26 de febrero, este último con porcentaje de aforo en el 60 % de servidores judiciales en los despachos judiciales, centros de servicio, oficinas de apoyo y secretarías y CSJCUA21-173 de 2 de septiembre. La labor del Consejo Seccional estuvo dirigida a favorecer las acciones para retomar los procesos suspendidos por motivo de la pandemia durante 2020, divulgar y promocionar las capacitaciones a nuestros servidores judiciales para adaptarse a la nueva manera de administrar justicia.

#### Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.

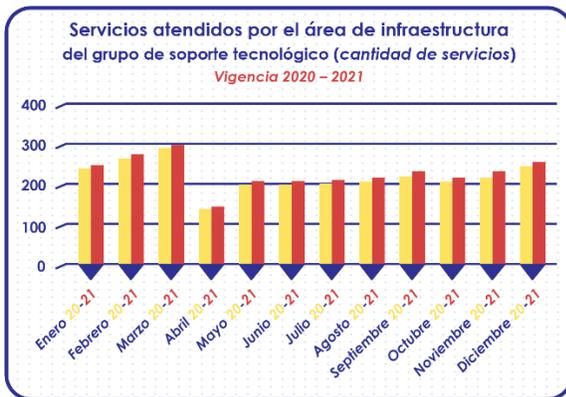
relevantes para nuestros Usuarios Externos e Internos. Así:



### 1. Modernización tecnológica y transformación digital:

La Dirección Ejecutiva Seccional, siguiendo las orientaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, ha generado las estrategias necesarias para poder brindar soporte tecnológico a los despachos judiciales, alineado al pilar estratégico de Modernización Tecnológica y Transformación Digital.

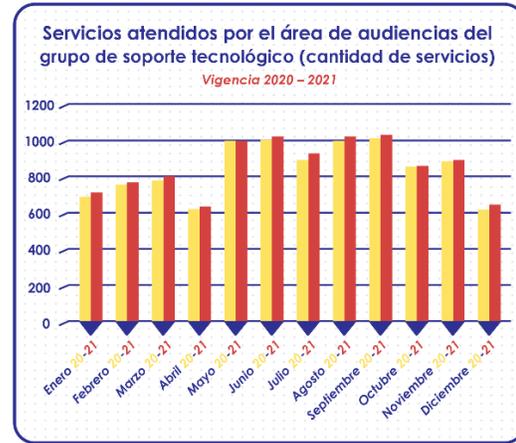
**Gráfico 1. Área de Infraestructura del Grupo de Soporte Tecnológico comparativo 2020/ 2021**



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

**Análisis:** En el 2020, se atendieron 2.753 servicios de soporte, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. En dicha vigencia, el promedio mensual de servicios prestados fue de 229,41. Por su parte en 2021 dicho promedio fue de 238,75 servicios por mes, para un total de 2.865 servicios en el año, con un incremento del 4,1%.

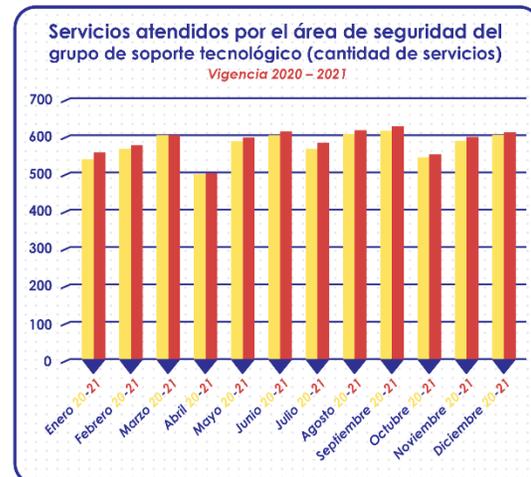
**Gráfico 2. Apoyo a la realización de audiencias comparativo año 2020/2021**



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

**Análisis:** Durante la vigencia 2021 el Grupo de Soporte Tecnológico atendió 10.233 servicios de soporte de audiencias. El promedio mensual de servicios prestados fue de 852,75. Comportamiento similar al presentado en la vigencia inmediatamente anterior (2020) en donde se atendieron un total de 10.016 servicios con un promedio mensual de servicios prestados de 834,66. Según esta información en 2021 se prestaron 2,2% más servicios con respecto al año 2020.

**Gráfico 3. Servicios de seguridad informática comparativo año 2020/2021**



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

**Análisis del gráfico:** Para el año 2021 se atendieron por el área de seguridad del Grupo de Soporte Tecnológico un total de 7085 servicios cuyo promedio mensual fue de 590. Mientras que



durante la vigencia 2020 se atendieron por esta área un total de 6913 servicios con un promedio mensual de 576. Para el año 2021 hubo un aumento del 2,5% de servicios con respecto al año 2020.

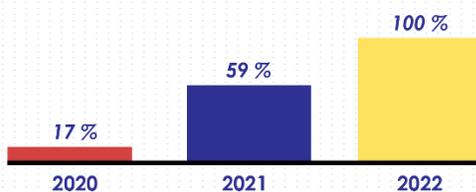
#### Entrega de equipos de cómputo

En diciembre de 2020 se generó la adquisición de **447** equipos de cómputo Todo en Uno, los cuales fueron entregados en el primer semestre de 2021, disminuyendo el porcentaje de equipos obsoletos y facilitar a los despachos judiciales el trabajo en virtualidad. Asimismo, se realizó la adquisición de cámaras, micrófonos y sonidos integrados, para cada uno de los despachos judiciales de Cundinamarca.

En el año 2021 se adquirieron para Cundinamarca y Amazonas 254 equipos de cómputo, con lo cual se espera alcanzar el 100% de cubrimiento en equipos nuevos.

Gráfico 4. Renovación de Equipos

#### Plan de renovación de equipos de cómputo CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

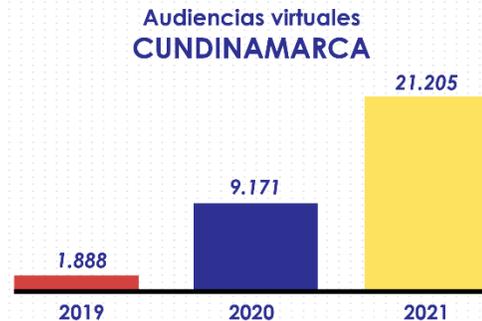


Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

#### Audiencias virtuales realizadas en Cundinamarca en el año 2021

Para el año 2021 se realizaron un total de 21205 audiencias virtuales, en todos los despachos y juzgados de Cundinamarca, adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional.

Gráfico 4. Audiencias Virtuales Cundinamarca



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

#### Digitalización de expedientes

Tabla No. 1 Total de expedientes digitalizados en la sede de Cundinamarca (corte a 31 de diciembre de 2021)

ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES DIGITALIZADOS
CIVIL	5.449
LABORAL	0
PENAL	15.240
FAMILIA	9.782
ADMINISTRATIVO	11.722
DISCIPLINARIO	0
PROMISCO	2.847
TRIBUNALES	204
<b>TOTAL:</b>	<b>45.244</b>

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

**Análisis de tabla:** Con corte a 31 de diciembre de 2021 se digitalizaron en todas las especialidades un total de 45.244 expedientes para las sedes judiciales ubicadas en los departamentos de Cundinamarca y Amazonas.



## 2. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad.

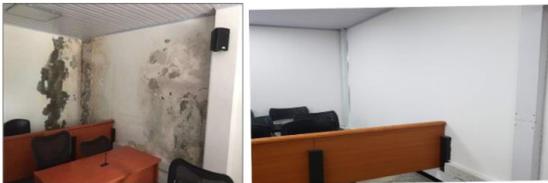


### 2.1. Actividades de mejoramiento y mantenimiento infraestructura

Se dio inicio durante la vigencia 2021 (continúa en 2022) los contratos de funcionamiento que constan de:

- **Mantenimiento de aires acondicionados.** \$448'123.354. Mayor inversión en Correctivos: Leticia y Girardot
- **Mantenimiento de plantas de emergencia eléctricas.** \$45'066.667. Mayor inversión en correctivos: Leticia
- **Mantenimiento de bombas y equipos hidrosanitarios.** \$199'267.742. Mayor inversión en correctivos: Girardot
- **Mantenimiento de cortinas enrollables, puertas metálicas y talanqueras.** \$29'967.850. Mayor inversión en correctivos: Soacha
- **Mantenimiento de Ascensores y salva escaleras.** \$65'235.885. Mayor inversión en correctivos: Girardot
- **Suministro de vidrios:** \$30'208.096. Mayor inversión en correctivos: Zipaquirá
- **Suministro y recarga de extintores:** \$23'429.315. Mayor inversión en correctivos: Zipaquirá

Para el año 2021, se ejecutó el mejoramiento, mantenimiento e intervención de la cubierta y humedades del Palacio de Justicia de Leticia Amazonas, donde se atiende una problemática compleja de humedades por el alto deterioro de la cubierta ya fachadas de este inmueble, el cual sufre por la inclemencia del clima selvático.



Estado (Antes y después) de algunas humedades

Se Contrató la inspección y visita para la certificación de equipos de transporte vertical, al igual que la reparación correctiva de los mismos para las sedes de Facatativá y Girardot.

Igualmente se contrató el suministro de más de 250 lámparas de emergencia para la iluminación de zonas comunes en caso de cortes de energía

eléctrica, para las sedes propias de Girardot, Gachetá y Facatativá.

Asimismo, Se contrató el diseño y consultoría para la construcción de un ascensor para la sede del Palacio de Justicia de Gachetá, para garantizar en una futura vigencia el acceso a la totalidad del inmueble, para usuarios, empleados y funcionarios con movilidad reducida.

### 2.2. Obras públicas e intervenciones a la infraestructura

Se contrata la reparación de planta eléctrica de emergencia para la sede de Leticia y el estudio de cargas para la proyección de la compra de una planta en el Palacio de Justicia de Girardot, con el fin de mantener el fluido eléctrico.

### 2.3 Gestión de la Infraestructura Física

En coordinación con la DEAJ, en 2021 se puso en funcionamiento las sedes propias Palacio de Justicia Soacha Cazucá y la del Juzgado Promiscuo Municipal de Yacopí.

Igualmente, en 2021 se tomó en alquiler una sede alterna en la ciudad de Soacha a menos de 500 mts del palacio, para el funcionamiento de los juzgados de pequeñas causas.





Sede Juzgado Promiscuo Municipal  
YACOPI

En 2021, se inauguró el Palacio de Justicia de Girardot con el nombre de "Emiro Sandoval Huertas" y se puso en Funcionamiento el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Nariño. En el Corregimiento la Pedrera (Amazonas).



Sede Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puerto  
Nariño - La Pedrera



Palacio de Justicia Emiro Sandoval Huertas  
GIRARDOT

#### 2.4 Otros Logros

Es muy importante señalar que durante el 2021 el monto de los 26 contratos asignados a esta oficina fue de \$1.277.680.489 los cuales el 92% de estos han sido asignados a 2 supervisores. La envergadura y responsabilidad de gran parte de la contratación de la seccional, recae en dos empleados de la seccional, por falta de personal idóneo para tal fin.

### 3. Carrera Judicial.

#### 3.1. Convocatoria 4.

Una de las actividades que requirió de la gestión de este Consejo, fue el avance de la convocatoria 4. En efecto a finales del 2020 se llevaron a cabo las jornadas de exhibición de la prueba de conocimientos, y las pruebas supletorias, con todas las medidas de bioseguridad. Etapas que habían sido aplazadas por razón de la pandemia, por lo tanto en 2021, se resolvieron los recursos de reposición y apelación en contra de los puntajes de las pruebas de conocimiento publicados mediante Resoluciones (CSJCUR19-171 y CSJCUR19-172 de mayo de 2019), para luego dar inicio a la etapa clasificatoria con la publicación del Registro Seccional de Elegibles para cargos de carrera de Juzgados Tribunales y Centros de Servicio de

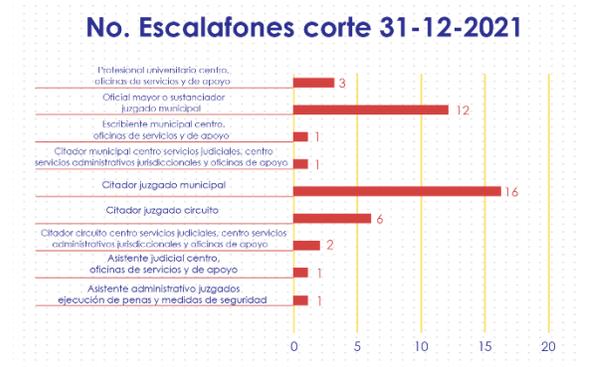
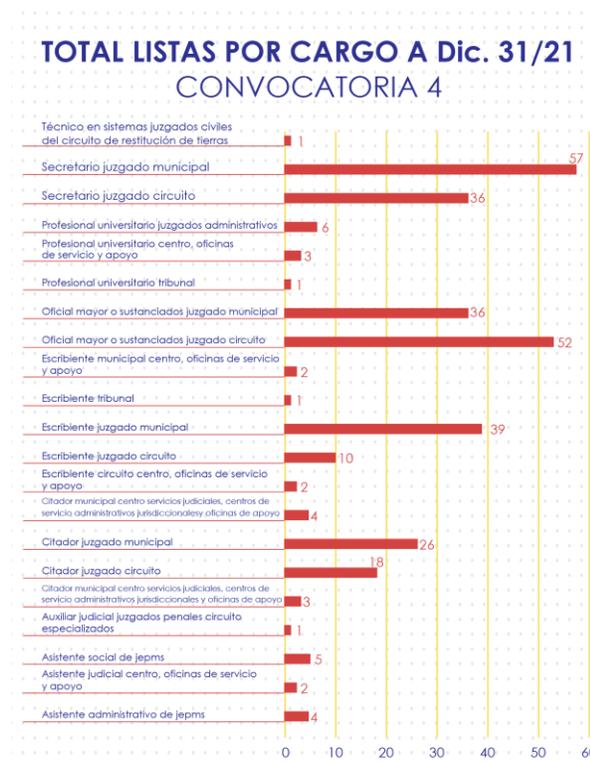


Cundinamarca y Amazonas mediante las Resoluciones CSJCUR21-81 y CSJCUR21-82 de 4 de mayo de 2021, algunos de los Registros quedaron en firme para el mes de junio de 2021, toda vez que contra ellos no hubo recursos de reposición y apelación y los recursos interpuestos se resolvieron durante los meses de agosto, septiembre y octubre, por lo que se emitieron las Resoluciones CSJCUR21-220 Y CSJCUR21-221 de 4 de noviembre de 2021, por las cuales se modificaron los registros iniciales, de manera que los últimos Registros quedaron en firme para el mes de noviembre de 2021.

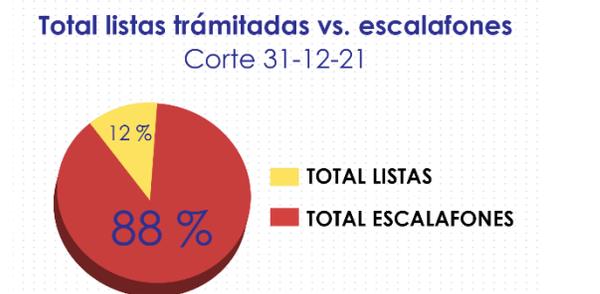
Fue así como se conformaron y remitieron 309 listas, con corte a 31 de diciembre de 2021, producto de las opciones de sede radicadas por los integrantes de los Registros, por las vacantes publicadas a partir del mes de agosto de 2021, como se observa en la siguiente gráfica.

Para los siguientes cargos no se conformaron listas, toda vez que no reportan vacantes o no se recibieron opciones de sede a 31 de diciembre de 2021. Asistente judicial de centro, oficinas de servicios y juzgados 6, asistente social de juzgados de familia y promiscuos de familia y penales de adolescentes, oficial mayor o sustanciador de tribunal grado nominado, profesional universitario de tribunal y centro de servicios de oficina grado 16, relator de tribunal grado nominado, secretario de tribunal, grado nominado y técnico grado 11.

Así mismo y en cumplimiento de los términos para nombramiento y posesión establecidos en la ley 270 de 1996, a finales de 2021, se habían posesionado 43 personas en desarrollo de la convocatoria. Observándose que la mayor cantidad de posesionados se presentó en los cargos de Citador de Juzgado Municipal Grado Nominado listas que se conformaron a partir del agosto de 2021.



Así mismo se presenta la relación de posesiones frente a listas conformadas y remitidas a los nominadores así:





Si bien el porcentaje de posesionados es del 12 % de las listas enviadas, se espera el incremento del porcentaje, por trámite de las listas enviadas en los últimos 2 meses de 2021, debido a que existen varios integrantes de lista y se deben cumplir los términos de ley.

A 31 de diciembre de 2021, se cerró con una cobertura de carrera del 49 % de los servidores judiciales, para el presente año se espera el incremento de ese porcentaje, toda vez que se espera volumen de posesiones para los primeros meses de 2022.

En cuanto a la calificación de servicios de jueces del Distrito, en 2021 se adelantaron 2 procesos de calificación: el de 2019 igualmente aplazado por ocasión de pandemia, proceso que se adelantó en el mes de abril de 2021, y el correspondiente a 2020, el cual se realizó de manera excepcional, por el reto que representó para los jueces la adaptación a las nuevas tecnologías para seguir impartiendo justicia, así fue como el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA21-11799 de 11 de junio de 2021, define la calificación de servicios de jueces y empleados judiciales y magistrados, en el cual se establece como calificación de servicios la obtenida en 2019 con el otorgamiento de 4 puntos adicionales por uso de las tecnologías y 2 puntos por mayor productividad en 2020 frente a 2019. Procediendo este Seccional a calificar al total de nuestros jueces en propiedad (147) con el incremento en puntaje siempre y cuando se hubiere acreditado al contestar la Circular CSJCUC21-186 de 17 de junio de 2021.

Otros aspectos de carrera judicial fueron 42 traslados resueltos, 104 Resoluciones de Escalafón y 237 peticiones relacionadas con la convocatoria 4.

### 3.2 Directrices Estabilidad laboral reforzada:

#### Circular CJC22-2 Directriz sobre solicitudes de estabilidad laboral reforzada"



### 3.3 Exaltación servidores del Distrito Judicial de Cundinamarca:

El Consejo Seccional de la Judicatura, en el marco del día del servidor público - 27 de junio Decreto 2865 de 2013 - mediante Acuerdo CSJCUA21-58 de 5 de agosto de 2021, estableció una exaltación no pecuniaria, para los servidores judiciales del Distrito de Cundinamarca, que por su abnegación y compromiso institucional han permanecido al servicio de la Rama Judicial, por más de una década, destacándose con ello al servidor judicial y la estabilidad laboral de la Rama Judicial, hecho que llena de satisfacción a la Seccional y a los servidores judiciales, motivándonos a continuar en la búsqueda de la excelencia en el desempeño de la labor jurisdiccional, se destacan:

#### SERVIDORES JUDICIALES EXALTADOS





Entrega de escudo de exaltación al Juez 1 penal de circuito de Fusagasugá.

#### 4. Formación y capacitación

##### Formación y/o capacitación de servidores judiciales



- Capacitación para Jueces de paz

Desde el Consejo Seccional se ha apoyado decididamente la labor de formación y de capacitación impartidas por la Escuela Judicial

Rodrigo Lara Bonilla, labor que merece todo nuestro reconocimiento.

En particular con el incremento de la utilización de las herramientas tecnológicas, tales como: TEAMS o LIFESIZE, se ha podido incrementar el número de capacitaciones y de asistentes a las mismas en una forma considerable. Semanalmente se divulgan las capacitaciones la mayoría de ellas virtuales, que se desarrollan en las jornadas de la mañana y la tarde, a las cuales se registraron 2.467 asistencias de servidores judiciales de Cundinamarca y Amazonas en 2021.

Las capacitaciones estuvieron orientadas a materializar la justicia digital, para incorporar la virtualidad en trámites que antes eran muy dispendiosos para los servidores judiciales son: Títulos Judiciales en ambiente web, procedimiento de remates virtuales. Registro Nacional de Emplazados, funcionamiento de la Plataforma Lifesize para realización de audiencias, Modo de Agendamiento de audiencias, entre otras

Sin desconocer la importancia de transmitir conocimiento a los demás actores judiciales también se impartieron capacitaciones a usuarios externos como fueron los litigantes antes quienes participaron en conferencias como “El Arte de Litigar en el Mundo Digital” y “Decreto 806 de 2020\_ Aspectos prácticos para abogados” Demanda y poderes entre otras capacitaciones.

Igualmente, para apoyar más la gestión de los jueces de paz se divulgaron conferencias como “Algunas Consideraciones y Reflexiones en Torno a la Labor de los Jueces de Paz en Colombia”. Así mismo se brindaron capacitaciones sobre la Jurisdicción Indígena, entre otros muchos temas en qué se brindó capacitación.

#### 5. Medidas para mejorar la atención al usuario.

Si bien en el año 2020 se crearon mediante Acuerdo PCSJA20-11650, siete (7) despachos judiciales en la jurisdicción ordinaria, con su respectiva planta de personal, y además un Despacho de Magistrado en la Jurisdicción Disciplinaria, el impacto positivo se observa en 2021, toda vez que municipios circunvecinos a Bogotá, que históricamente han estado



congestionados, han compartido con sus homólogos nuevos, la creciente demanda de justicia, contribuyendo igualmente en la evacuación de asuntos a cargo.

En efecto, la creación de un Despacho de Magistrado, con dos (2) empleados, en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca y Amazonas, evidencian en este 2021, un reparto equitativo en la recepción de quejas disciplinarias y el balance entre egresos e ingresos, que ha contenido la acumulación de inventario

Así mismo en 2021, y ante la existencia de despachos judiciales que por su ubicación geográfica y contexto social, relacionada con la cantidad de habitantes en los municipios circunvecinos a Bogotá, demandan un mayor esfuerzo humano para impulsar las actuaciones, y que corresponden a aquellos municipios en donde no se habían creado cargos nuevos, se dispuso por el Superior a partir de las propuestas presentada por el Seccional, varias medidas de descongestión de carácter transitorio consistente en cargos de Oficial Mayor y Sustanciador, al igual que el impulso de la digitalización de expedientes judiciales, con la creación de técnicos e sistemas para impulsar el plan nacional de digitalización, así:

### 5.1 Medidas de Descongestión Creadas por el Consejo Superior de la Judicatura de manera transitoria

**Medidas de descongestión adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura** en pro y beneficio de algunos Despachos Judiciales de Cundinamarca:

ACUERDO CSJ	CARGOS	DESPACHO JUDICIAL
PCSAI21-11766 11/03/2021- A PARTIR DEL 15 DE MARZO - 10 DE DICIEMBRE DE 2021	Un (1) cargo de Sustanciador	Juzgado 001 Civil del Circuito de Funza Juzgado 001 de Familia de Soacha Juzgado 001 de Familia de Fusagasugá Juzgados 001 y 002 penales del circuito de Soacha Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Girardot
	Un (1) cargo de Técnico en Sistemas Grado 10	Centro de Servicios Judiciales de los juzgados penales de Soacha Centro de Servicios Judiciales de los juzgados penales de Ciénega Centro de Servicios Judiciales de los juzgados penales de Pash Centro de Servicios Judiciales de los juzgados penales de Villera
	Un (1) cargo de Sustanciador	Juzgado 001 Civil Municipal de Facatativá Juzgado 001 Civil Municipal de Mosquera
ACUERDO PCSAI21-11880 18/11/2021- 22 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021	Un (1) cargo de Sustanciador	Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Facatativá Juzgado 001 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Fusagasugá

### 5.2 Medidas de descongestión uso de las delegaciones conferidas por el CSJ para agilizar la oferta judicial, y limitar dentro de lo posible la congestión y la carga laboral en los Despachos Judiciales así:



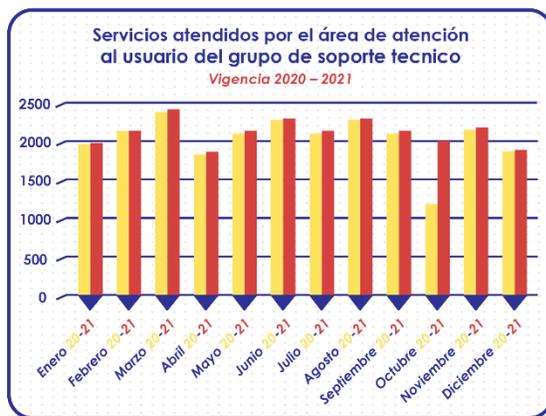
Dentro de los despachos beneficiados con estas medidas de apoyo se destacan: los Juzgados Penales del Circuito de Soacha, Juzgados Penales del Circuito de Funza, Juzgado primero Promiscuo Municipal de Cajicá, Juzgado Primero Penal del Circuito de Girardot, Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot, Juzgado Promiscuo Municipal de Ricaurte, Juzgado Civil Municipal de Funza, Juzgado Penal Municipal de Funza, Juzgado Civil Municipal de Madrid, Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Guaduas.

### 5.3 Soporte Tecnológico



De acuerdo a la información recopilada durante el año 2021 por el grupo de Soporte Tecnológico de la DESAJ, se atendieron y gestionaron los siguientes servicios a nivel Cundinamarca y Amazonas, concerniente al tema de atención al usuario.

Gráfico 4. Servicios atendidos por el área de atención al usuario del grupo de soporte tecnológico comparativo año 2020/2021



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de la tabla: Para el año 2021 se atendieron por el área de atención al usuario del Grupo de Soporte Tecnológico un total de 25.181 servicios. El promedio mensual de servicios prestados fue de 2098 lo cual equivale a un incremento del 4,3% respecto a la vigencia inmediatamente anterior en donde se atendieron un total de 24100 servicios en el año, con un promedio mensual de 2008.

#### 5.4 Plataformas Virtuales Utilizadas en la Rama Judicial Sede Cundinamarca

**TUTELA EN LÍNEA:** a través de tutela en línea, el usuario externo ingresa a través de la Web de la Rama Judicial a un formulario electrónico en el cual registra los datos y los documentos de las acciones de tutela y habeas corpus interpuesta en todos los despachos de Cundinamarca, sin necesidad de desplazarse a los despachos judiciales o centros de servicios.

**MICROSITIOS:** actualmente cada uno de los despachos judiciales, centros de servicios y secretarías, cuentan cada uno con un microsítio,

el cual se accede a través de la página Web de la Rama Judicial. Esta plataforma se utiliza de manera general para publicar los estados de los procesos judiciales.

**AUDIENCIAS VIRTUALES:** las audiencias virtuales se realizan a través de las plataformas Lifesize y Teams, Licenciadas para todos los despachos judiciales. Para el año 2021 se realizaron un total de 21205 audiencias virtuales en todo el departamento de Cundinamarca.

#### Uso de correos electrónicos

Tabla No. 2 Total de correos electrónicos creados en Cundinamarca con corte 31 de diciembre

Lugar / Tipo	Personal	Área - Grupo - Cargo
Cundinamarca	1550	372

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: con corte al 31 de diciembre de 2021 existen creados 1550 correos electrónicos personales y 372 por área – grupo, en las sedes judiciales de Cundinamarca y Amazonas, adscritas a la DESAJ.

Tabla No. 3 Uso de firma electrónica en Cundinamarca

Lugar / Tipo	Juez	Secretarios
Cundinamarca	142	94

Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

Análisis de tabla: con corte a 31 de diciembre de 2021, se crearon 142 firmas electrónicas para jueces y 94 firmas electrónicas para secretarios pertenecientes a las sedes judiciales de Cundinamarca y Amazonas, adscritas a la DESAJ.

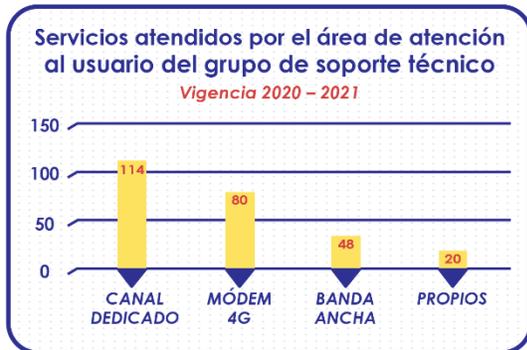
#### 5.5. Diagnóstico conectividad Cundinamarca

Con el apoyo de los ingenieros regionales fueron adelantadas en el 2021 las siguientes actividades y prestados los siguientes servicios de mantenimiento preventivo, soporte técnico de hardware y software, así como Apoyo a los



servidores judiciales en el uso de las herramientas tecnológicas

**Grafico No. 5: Diagnóstico de conectividad Cundinamarca**



Fuente: Oficina de Soporte Tecnológico

**Análisis de la gráfica:**

- En 114 municipios de Cundinamarca existe un canal de internet dedicado.
- 80 despachos judiciales tienen conexión con módem o móvil 4G.
- 48 despachos cuentan con conexión banda ancha ADSL.

En 116 municipios de Cundinamarca existe un canal de internet dedicado. De otro lado 80 despachos judiciales tienen conexión con módem o móvil 4G. Con corte a diciembre del 2021 48 despachos contaban con conexión banda ancha ADSL. Finalmente 20 canales de conectividad son propios.

Otros temas relevantes.

Si bien los siguientes temas no fueron priorizados por nuestros usuarios, es importante presentar a la ciudadanía la información relacionada con

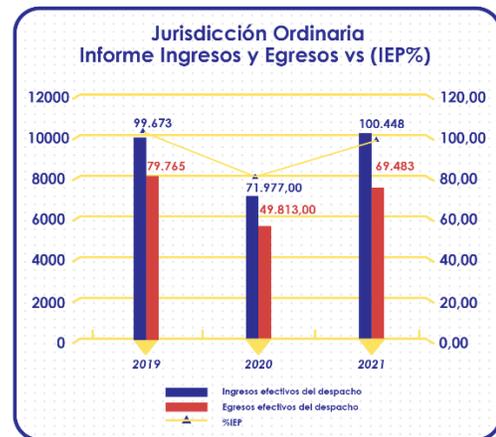
**6 Productividad De La Justicia**

**6.1 Jurisdicción Ordinaria**

EL NÚMERO DE INGRESOS AUMENTÓ A ÍNDICES SIMILARES A PRE-PANDEMIA

Durante el año 2021, los procesos radicados en la Jurisdicción Ordinaria fueron 100.448, cantidad superior a la registrada, en el año 2020, que fue

de, 71.977 procesos, lo cual evidencia, un incremento de ingresos equivalente 29%; lo que permite inferir un nivel de demanda de justicia similar a años pre-pandemia, ahora bien, en relación, con los egresos, el comportamiento igualmente aumentó, observándose, que para el año 2021, los egresos efectivos fueron de 69.483, cifra que se aproxima a los egresos de 2019, año pre-pandemia, lo cual evidencia la adaptación a las nuevas tecnologías por parte de los operadores judiciales para impulsar y terminar los procesos de manera virtual.



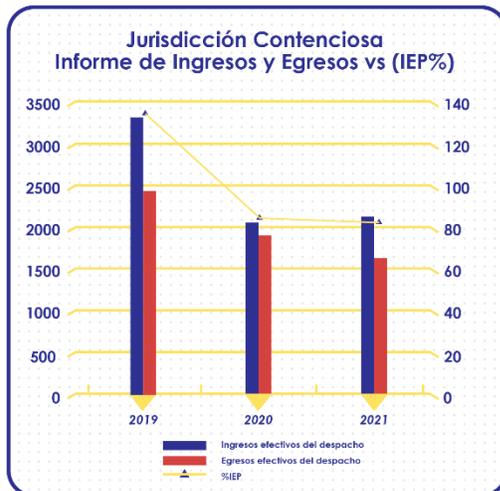
**6.2 Jurisdicción Contencioso Administrativa**

**Los Ingresos De La Jurisdicción Contencioso Administrativa Para El Año 2021 Fue De 2681 Procesos Y Egresos Totales De 1.625.**

El comportamiento de los Despachos Judiciales de la jurisdicción Contencioso Administrativa, muestra ingresos de 2.681 procesos en los 9 juzgados que conforman esta jurisdicción en el departamento de Cundinamarca y Amazonas, y un egreso de 1625 procesos. Cifras que comparadas con el año 2020 permiten inferir un leve incremento de las acciones radicadas ante la jurisdicción en el segundo año de pandemia. En cuanto a los egresos se observa un comportamiento similar en 2021 (1625 egresos) frente a 2020 (1549 egresos), justificado en que esta jurisdicción utilizaba herramientas tecnológicas desde antes de pandemia, herramientas reafirmadas en la ley 2080 de 2021. Se prevé para el 2022 un incremento en la



cantidad de medios de control, por la redistribución de competencias establecida en la referida ley.

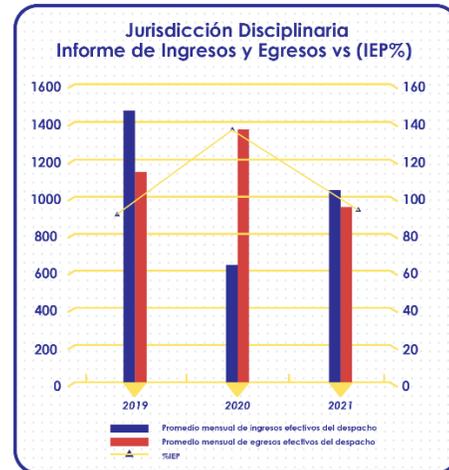


### 6.3 Jurisdicción Disciplinaria

En Esta Jurisdicción Se Aplicaron Medidas De Descongestión Importantes Que Permiten Aliviar La Situación De Congestión Que Presentaba Esta Jurisdicción.

Las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura con la creación de cargos transitorios en 2020 y la entrada en funcionamiento de un (1) nuevo despacho de magistrado a finales de 2020, han permitido y permitirán, mitigar la congestión existente en esta Jurisdicción. Para el año 2020 el ingreso fue de 624 procesos nuevos, a la baja por la suspensión de términos, y para el año 2021, 1046 procesos, lo cual evidencia un aumento del 59 % de las quejas disciplinarias en el segundo año de pandemia.

Ahora, en cuanto a los egresos correspondientes al año 2020 con la gestión de los cargos transitorios creados para cada despacho se observa una importante cantidad de egresos de 1.367 que pasó a 940 en 2021, si bien se observa es menor a la del año de pandemia, también se concluye que la jurisdicción mantiene estable la evacuación de procesos frente al ingreso, representado también en la gestión del nuevo cargo de Magistrado con planta de Auxiliar Judicial y Oficial Mayor o Sustanciador.



### 7. Vigilancias Judiciales Administrativas

La Vigilancia Judicial Administrativa, se encuentra instituida como un mecanismo administrativo encaminado a mantener la efectividad de los principios de oportunidad y eficacia por parte de los Despachos Judiciales, ligados a la garantía de un juicio expedito y sin dilaciones injustificadas que permita a los usuarios el acceso efectivo a la Administración de Justicia. De ese modo, se erige como una herramienta hoy en día ampliamente conocida y utilizada por los profesionales del derecho y demás actores de la justicia, para lograr tan importante cometido, sin necesidad de acudir a instancias disciplinarias y/o Acciones Constitucionales.

Una de las funciones a cargo del Consejo Seccional es la de "... ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre de forma oportuna y eficazmente, así como cuidar del normal desempeño de las labores de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial", con fundamento en el numeral 6° del artículo 101 de la ley 270 de 1996, función que es primordial para la garantía al ciudadano del acceso a una justicia pronta y oportuna.

En el año 2021 se tramitaron un total de 460 Vigilancias Judiciales Administrativas, donde el 94 % correspondió a la Jurisdicción Ordinaria, 6% a la jurisdicción administrativa.



### VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS



### RECORD DE VIGILANCIAS JUDICIALES TRAMITADAS:



## II. Gestión Presupuestal

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Bogotá – Cundinamarca y Amazonas, durante la vigencia 2021, comprometió (Inversión y funcionamiento) un total de Ochocientos treinta y siete mil novecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos tres pesos con setenta centavos mcte (\$837.965.688.503.70), de los cuales el 97% fue pagado

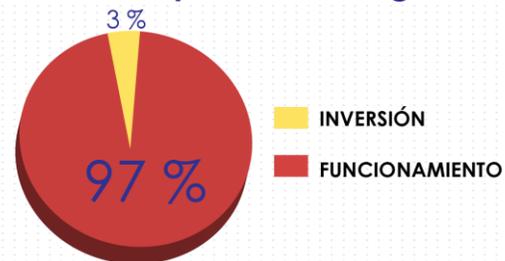
Tabla No. 8 Distribución de recursos 2021

Concepto de Gastos	Apropiado	Comprometido	Pagado
Funcionamiento	\$863.350.333.787,74	\$814.148.947.102,51	\$810.384.806.790,26
Inversión	\$23.820.388.981,19	\$23.816.741.401,19	\$5.756.135.206,74
Total	\$887.170.728.768,93	\$837.965.688.503,70	\$816.140.941.997,00

Fuente: Oficina Financiera

Gráfico No. 7 Recursos Comprometidos 2021

### Total Comprometido Vig. 2021

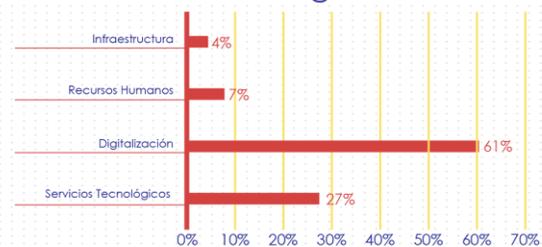


Fuente: Oficina Financiera

Es importante mencionar que dentro del concepto de gasto de inversión se gestionaron las siguientes adquisiciones las cuales están discriminadas por rubros de la siguiente manera:

Gráfico No. 8 Distribución Rec. Comprometidos Inversión Vig. 2021

### Distribución Rec. Comprometidos Inversión Vig. 2021



Fuente: Oficina Financiera

Rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL compra de equipos de cómputo de escritorio para los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la DESAJ para la vigencia 2021 por valor de \$ 6.529.742.803,19

Rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DIGITAL DE PROCESOS JUDICIALES DIGITALES - FORTALECIMIENTO DE LOS



MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, se dio continuidad con el proceso contractual para la digitalización por valor de \$14.442.915.685,00

Con el rubro ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EN LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL por valor de \$1.777.735.352,00

En los rubros de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL y DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL se perfeccionaron contratos por valor de \$ 1.066.347.561,00 para:

### III. Mecanismos de diálogo

**Audiencia pública virtual de rendición de cuentas**

<b>Fecha</b>	18 de marzo de 2021
<b>Hora:</b>	2: 00 p.m.
<b>Enlace</b>	<a href="https://stream.lifefizecloud.com/extension/13410995/22bb4196-f92f-448a-b7d8-c6eec3bb5e66">https://stream.lifefizecloud.com/extension/13410995/22bb4196-f92f-448a-b7d8-c6eec3bb5e66</a>
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. 16 de febrero de 2022</li> <li>• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. 18 de marzo de 2022 2: 00 pm</li> <li>• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. 18 de marzo de 2022 2: 00 pm</li> <li>• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web</li> </ul>	

### Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ csjacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cambiamos de Sede, ahora estamos en carrera 7 No. 32-16. Torre Sur Ciudadela San Marín Piso 32

📷 @judicaturacsjcundinamarca

📘 @consejoseccionaldelajudicaturadecundinamarca

📞 (2) Nuestros nuevos teléfonos son: 3167541430-3183048370-3154682181-3178573113